



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 232, fecha: miércoles, 03 de Diciembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS DEL PINAR

TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

La Consejería de Desarrollo Sostenible ha programado la realización de trabajos preventivos contra incendios forestales en el ámbito de este término municipal.

A su vez, la Ley 3/2008 de 12 de junio de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha prescribe, en su artículo 58.4, que los propietarios de montes privados deben permitir la ejecución de las labores de carácter preventivo que se determinen para la defensa contra los incendios cuando éstas afecten a sus predios.

Este Ayuntamiento, ante la conveniencia de los trabajos planteados, y la dificultad de localizar a los propietarios de las parcelas afectadas:

1. SOLICITA que los propietarios de las parcelas indicadas a continuación que no estén conformes con los trabajos indicados lo manifiesten a este Ayuntamiento en plazo de 15 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo indicado, se presumirá la conformidad de los propietarios que no se hayan manifestado en contra, autorizando éstos a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a la realización de los trabajos incluidos dentro del programa de prevención de incendios forestales.

2. Finalizado este plazo este Ayuntamiento pondrá en conocimiento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Desarrollo Sostenible, aquellos propietarios que no autorizan la realización de los trabajos previstos en sus parcelas.

Polígono	Parcela
----------	---------



005	00001
005	00050
005	00051
005	00052
005	00056
005	00060
005	00065
005	00068
005	09004
504	00001
504	00004
504	00005
504	00008
504	00010
504	00011
504	00017
504	00018
504	00021
504	00022
504	00055
504	00085
504	00086
504	00087
504	00092
504	05115
504	09012
504	09016
504	09017
504	09018
504	09019
504	09020



504	10005
504	20005

En Ciruelos del Pinar, a 01 de diciembre de 2025, Fdo. el Alcalde, Don Jesús Salgado
Moreno

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 9d3a64840abd6c3e048dabc8aa8bf6fd9aa16cc5